



## **EVENTO NO TIENE AVAL ECLESIAL** ***“Congreso de Sanación y Exorcismo con el P. Guillermo León Morales”***

La Oficina de Comunicación y Prensa de la Arquidiócesis de Panamá advierte al pueblo de Dios en Panamá, que el “Congreso de Sanación y Exorcismo con el P. Guillermo León Morales”, que se realizará en la Universidad ISAE, este fin de semana próximo, no cuenta con el aval de la Curia Metropolitana.

Se hace constar que este sacerdote ha sido suspendido en su diócesis de origen y por tanto no puede ejercer ningún ministerio en la Arquidiócesis de Panamá.

Las normas de la Curia Metropolitana establecen que: “El sacerdote, religioso o laico que sea invitado a predicar o ministerio de música, debe tener el aval del obispo o superior, de donde procede, en una nota donde debe constar que no tiene ningún impedimento doctrinal y moral para ofrecer su servicio”.

Otra de las condiciones establecidas para la realización de eventos católicos es que “la temática de reflexión de los predicadores deben estar en función del proyecto Pastoral de la Arquidiócesis de Panamá”. Y además advierte que “debemos evitar que den la sensación que es solo mero lucro; lo principal es la evangelización”.

Las gestiones para contar con el aval eclesial deben ser realizadas con tiempo. La práctica destaca que primero los organizan, hacen la invitación y luego se presentan a informar a la Vicaría Pastoral.

***Panamá, 13 de febrero de 2020.***